

INFORME DEL COMISARIO

Señores
BAKINGIDEAS S.A.
Ciudad.-

El Comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2019:

1. La gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, libros de actas de sesiones de la Junta de Accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de contabilidad están autorizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa.
3. La contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio económico y controles internos claramente establecidos.
4. Las cifras de los estados financieros concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.
5. El orden del día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.
6. La utilidad líquida del ejercicio 2019, a disposición de los socios, es de US\$ 8.22, por cuanto la empresa se encuentra en proceso de liquidación.

En mi opinión los estados financieros que presenta BAKINGIDEAS S.A., son confiables y han sido elaboradas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aplicadas en el Ecuador.

Guayaquil, 28 de marzo del 2020.

Atentamente,



CPA. LUIS CLEMENTE DOMINGUEZ RODRIGUEZ

COMISARIO